

SUNSHINE FABRICS SRL
AVDA SAN MARTIN 02380
5152 - VA.CARLOS PAZ
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-08-2025 AL 31-08-2025
HOJA N° 0001
CUIT N° 30-71668488-8
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS

INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02106794/00 C.B.U.: 01508046 02000106794007

FECHA	CONCEPTO	F. VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/07/2025								
01-08 MANTENIMIENTO DE CUENTA		0804				33.177,00-		
01-08 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0804				6.967,17-		
01-08 PERCEPCION IVA RG 2408		0804				995,31-		
01-08 TRANS PAG PROV	3232058	0187	DNET				40.000,00	4.445,44
04-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				246,83-		
04-08 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				240,00-		
04-08 R/RECAUDACION IB SIRCREEB C		0804				560,00-		
04-08 COMISION CHEQUE OTRA PLAZA	001-06	0804				2.411,25-		
04-08 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0804				506,36-		
04-08 PERCEPCION IVA RG 2408		0804				72,34-		408,66
05-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				21,30-		
05-08 DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000001083	0083					803.750,00	804.137,36
06-08 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				4.822,50-		
06-08 R/RECAUDACION IB SIRCREEB C		0804				11.252,50-		788.062,36
07-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				67,52-		
07-08 TRANS DN MTITU	7264764	0187	DNET			750.000,00-		37.994,84
08-08 COM DN CTA.PROP. INTER	07-08 COMDN CTA.PRO	0804				840,00-		
08-08 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	07-08	0804				176,40-		36.978,44
11-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				6,10-		36.972,34
TOT.IMP.LEY COMP.:	5.404,25	TOT.LEY COMP.\$				1.783,40 (*) SALDO FINAL AL 31/08/2025		36.972,34
TOTAL RECAUDACION IB SIRCREEB CONV. MULTILATERAL								
11.812,50-								

Los acuerdos o límites de descubiertos se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.495. Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.

SUNSHINE FABRICS SRL
AVDA SAN MARTIN 02380
5152 - VA.CARLOS PAZ
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-08-2025 AL 31-08-2025
HOJA N° 0001
CUIT N° 30-71668488-8
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS

INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02106794/00 C.B.U.: 01508046 02000106794007

FECHA	CONCEPTO	F. VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/07/2025								
01-08 MANTENIMIENTO DE CUENTA		0804				33.177,00-		
01-08 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0804				6.967,17-		
01-08 PERCEPCION IVA RG 2408		0804				995,31-		
01-08 TRANS PAG PROV	3232058	0187	DNET				40.000,00	4.445,44
04-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				246,83-		
04-08 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				240,00-		
04-08 R/RECAUDACION IB SIRCREEB C		0804				560,00-		
04-08 COMISION CHEQUE OTRA PLAZA	001-06	0804				2.411,25-		
04-08 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0804				506,36-		
04-08 PERCEPCION IVA RG 2408		0804				72,34-		408,66
05-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				21,30-		
05-08 DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000001083	0083					803.750,00	804.137,36
06-08 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				4.822,50-		
06-08 R/RECAUDACION IB SIRCREEB C		0804				11.252,50-		788.062,36
07-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				67,52-		
07-08 TRANS DN MTITU	7264764	0187	DNET			750.000,00-		37.994,84
08-08 COM DN CTA.PROP. INTER	07-08 COMDN CTA.PRO	0804				840,00-		
08-08 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	07-08	0804				176,40-		36.978,44
11-08 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				6,10-		36.972,34
TOT.IMP.LEY COMP.:	5.404,25	TOT.LEY COMP.\$				1.783,40 (*) SALDO FINAL AL 31/08/2025		36.972,34
TOTAL RECAUDACION IB SIRCREEB CONV. MULTILATERAL								
11.812,50-								

Los acuerdos o límites de descubiertos se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.495. Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.